

Por los ministerios

EN HACIENDA

El ministro se opone a que se inviertan en obras de dudoso rendimiento los caudales de la nación.

Estos días viene recibiendo el ministro de Hacienda la visita de Comisiones muy numerosas, en representación de comarcas afectadas por el reciente acuerdo del Gobierno de ferrocarriles en construcción.

Los exportadores explicarán en qué han invertido las divisas extranjeras.

En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota: «Los exportadores siguen incumpliendo la disposición legal que les obliga a convertir en pesetas las divisas producto de sus exportaciones...»

«Los exportadores siguen incumpliendo la disposición legal que les obliga a convertir en pesetas las divisas producto de sus exportaciones, lo cual se revela bien a las claras en la escasa moneda extranjera que se entrega al Centro Oficial de Contratación...»

Casas baratas en Almadén.

El Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes se ha ocupado en un proyecto de edificación de casas para los obreros de aquellas minas, a fin de mejorar las condiciones económicas y sanitarias de sus viviendas...

Asimismo proyecta el referido Consejo la implantación de un servicio médico-farmacéutico gratuito para los obreros de dichas minas.

EN LA PRESIDENCIA

Una Comisión de propietarios agricultores de Andalucía y Extremadura entregó las conclusiones de la Asamblea de Sevilla. Y amenazan con la guerra civil.

«Ayer acudió a la Presidencia una numerosísima Comisión de propietarios de Andalucía, Extremadura y Toledo para hacer entrega al jefe del Gobierno provisional de las conclusiones...»

El señor Alcalá Zamora salió de su despacho oficial y recibió a los comisionados en el gran salón de la planta baja de la Presidencia.

Primeramente habló el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, don José Huesca, y expresó la angustiosa situación por que atraviesan los propietarios...

El señor Alcalá Zamora contestó a los dos presidentes diciendo que el Gobierno estudia con gran interés estos problemas y tiene conocimiento de todos y tanto es así, que hace unos días celebró una reunión con el ministro de Trabajo...

Después hizo el señá de la palabra el presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, que habló en analogos términos y conminó al Gobierno para que antes del 1 de agosto de una solución al problema...

Los comisionados hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Sevilla al presidente del Consejo. En ellas se ofrece al Gobierno la leal colaboración de los elementos patronales agrarios...

hasta el 30 de junio de 1932, dictándose severas disposiciones para su cumplimiento, y que se fijen precios remuneradores para los demás cereales...

EN JUSTICIA

La caducidad de la nota de antecedentes penales.

El ministro de Justicia conversó ayer con los periodistas. Se refirió a la orden de su departamento, que es una de gran interés social, que da efectividad a la caducidad de la nota de antecedentes penales.

Era absurdo—dijo—Fernando de los Ríos—que un delincuente ocasional encontrase siempre ese carácter de delincente ocasional por haber tenido la desventura de realizar un acto de delincuencia...

Después se refirió el ministro a la Sala Militar del Supremo, y dijo que, por objeto de que llegue a tener una estructura orgánica civil que corresponda a su nuevo carácter...

A continuación Fernando de los Ríos habló de la labor que desarrolla la Comisión técnica asesora jurídica y la de Reforma agraria...

Una Comisión de propietarios agricultores de Andalucía y Extremadura entregó las conclusiones de la Asamblea de Sevilla. Y amenazan con la guerra civil.

Asimismo proyecta el referido Consejo la implantación de un servicio médico-farmacéutico gratuito para los obreros de dichas minas.

El señor Alcalá Zamora salió de su despacho oficial y recibió a los comisionados en el gran salón de la planta baja de la Presidencia.

Primeramente habló el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, don José Huesca, y expresó la angustiosa situación por que atraviesan los propietarios...

El señor Alcalá Zamora contestó a los dos presidentes diciendo que el Gobierno estudia con gran interés estos problemas y tiene conocimiento de todos y tanto es así, que hace unos días celebró una reunión con el ministro de Trabajo...

Después hizo el señá de la palabra el presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, que habló en analogos términos y conminó al Gobierno para que antes del 1 de agosto de una solución al problema...

Los comisionados hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Sevilla al presidente del Consejo. En ellas se ofrece al Gobierno la leal colaboración de los elementos patronales agrarios...

Apostillas ¿OCIO?

Una Agrupación Femenina Republicana, que se ha constituido después del 14 de abril, cuando todas las aportaciones a la República irían plácemes o prebendas y no causas, como antaño, molestias y persecuciones...

La fraternidad de nueve hombres del mentís más rotundo a los pesimismos de antaño y nos permite declarar a plena luz que en el frente no hay absorbentes ni absorbidos; hay cooperación, que dice: «La unión espiritual del Magisterio existe con la esperanza de estrecharse en organismos reales que nosotros no podemos calificar, pero que viven en la conciencia social que difundimos.»

La segunda es de tono real, objetivo e imperioso: Tenemos un fin concreto: «Defender la escuela nacional.» Es causa suficiente para nuestra presencia? Más que suficiente, imperativa. Las Cortes han de resolver sobre nuestro porvenir. ¿Dónde nosotros? En las avanzadas, Vigilantes y dispuestos para defender esa conquista, base orgánica de la estructuración nacional, que quedaría en el arroyo o desvirtuada si rompieran esa unidad de organización profesional que llamamos frente único.

Entidades y delegaciones de provincias. Os ofrecemos el ejemplo de nuestra cooperación fraternal. Individuos maestros: Es necesaria tu cooperación disciplinada dentro de la Asociación que perteneces. Las actuaciones disolventes en los momentos de peligro señalarán a los traidores.

Se pone en conocimiento de unas y otros que ha sido impuesto en Cortes, con destino a los ministros, el número 78 del «El Obrero Gráfico»; debiendo, por tanto, reclamario en la respectiva administración postal local la filial que no lo hubiera recibido.

El banquete al señor Usabiaga

Anoche, en el Hotel Ritz, se celebró el banquete con el que los ingenieros industriales obsequiaron al señor Usabiaga por sus recientes nombramientos de director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y de director de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Asistieron el ministro de Hacienda, camarada Indalecio Prieto; el ministro de Economía, señor Nicolás D'Oliver y el subsecretario de Hacienda.

Por último habló el señor Usabiaga, quien con palabra fácil y amena agradeció el homenaje, que hizo extensivo a todos los ingenieros industriales, por entender que había sido el cuerpo el que había triunfado en esta ocasión.

El compañero Prieto, después de las palabras del señor Usabiaga, dijo que prometía al cuerpo de ingenieros industriales dedicar la primera emisión de sellos con emblemas de la República a dicho cuerpo, para que lo conserve como un recuerdo histórico.

Otra suelta de palomas mensajeras en Rosales Organizado por la Sociedad Colombiódica de Madrid se celebrará un festival mañana jueves, último de los actuales festejos de este Ayuntamiento, a las nueve de la mañana, en el paseo de Rosales...

Con asistencia de escuelas municipales, autoridades, componentes de la Federación Nacional de España, invitados al efecto, y Directiva de la Sociedad de Madrid, se sortará más de un millón de palomas de diversas regiones, que transportarán a las distintas poblaciones de destino...

Después el mismo ministro dictó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el consejo de ministros: «Presidencia.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre la comparación de exigencia de responsabilidad durante el interregno parlamentario...»

«Dio cuenta el presidente de las peticiones formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes peticiones.»

«Se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso...»

«Dio cuenta el presidente de las peticiones formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes peticiones.»

«Se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso...»

El Consejo de ministros

«A las cinco y media de la tarde llegó al ministerio de Hacienda el jefe del Gobierno provisional, que dijo a los periodistas:—»

«Hoy voygo también a pagar la renta al ministro de Hacienda.» Le traigo un reintegro de 471.000 pesetas de gastos abonados en la Presidencia. Como del Turismo van entregadas también 600.000 pesetas y algunas otras partucillas, suman cerca de dos millones de pesetas. Espero que el alto comisario, cuando gire la visita de inspección que tiene en proyecto, envíe una relación de las economías que puedan hacerse en Marruecos.

«Yo intento la reducción de los gastos secretos a la mitad y espero que se supriman totalmente en el año que viene, bastando para ello con dotar efectivamente en sus capítulos o artículos los gastos lícitos y perfectamente confesables. En julio espero reintegrar la casi totalidad de los gastos librados desde que soy presidente. Sólo se han gastado pequeñas partidas—unas seis mil pesetas—en gastos de interés para el Estado.»

«El ministro de Trabajo fué preguntado por un informador sobre cuestiones políticas. Sonríete, Largo Caballero dijo:—»

«El ministro de Trabajo no se ocupa de esas cuestiones. Pero no nos podría dar su impresión personal sobre el resultado de la proclamación de candidatos?—»

«Hay muy difícil hacer cálculos. Hay desorientación para todo el mundo. En cuántas provincias se mantiene la Conjunción?—»

«Yo creo que en pocas, porque en donde no la han roto los unos han sido los otros. Pero esto no es cuestión fundamental para el resultado definitivo.»

«El señor Nicoláu dijo que el discurso del señor Lerroux había causado muy buen efecto, y respecto a la candidatura propuesta dijo que no podía hacerse ningún augurio sobre lo que pudiera resultar en las urnas.»

«El ministro de Hacienda, camarada Indalecio Prieto, dijo que se acordó de la noche a la mañana, el día 10 de la Casa del Pueblo para ponerles en conocimiento de un asunto importantísimo relacionado con la campaña electoral.»

«Los demás ministros no dijeron nada de interés. A las seis en punto quedaron los ministros reunidos en consejo, sin la asistencia del de Estado, que continúa ausente.»

«A la salida.—La desmilitarización y readmisión de los ferroviarios despedidos. A las ocho de la noche salió el ministro de Comunicaciones. A preguntas de los periodistas manifestó que el Consejo continuaba y que él iba desde allí a su ministerio...»

«El Gobierno aprobó la propuesta de la Ponencia nombrada para resolver la cuestión de los ferroviarios seleccionados. Serán licenciados los militares en primera situación y causantes baja en el escalafón de reenganchados, que formarán una escala especial a restringir en condiciones que no impida la colocación de los readmitidos ni el movimiento de la escala de los agentes civiles.»

«Respecto de la admisión de los seleccionados se aprobaron las siguientes bases: 1.ª Admisión de los agentes despedidos por las diferentes Compañías ferroviarias sin otros motivos que participar en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurado incorporarlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconocidos, a los efectos de los derechos pasivos, el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.»

«El plazo para que soliciten los agentes seleccionados su admisión en las respectivas Compañías finalizará a los dos meses, a partir de la publicación de las disposiciones correspondientes, ampliando el plazo en tres meses más para los interesados que se hallen en el extranjero.»

«La 2.ª Compañías interesadas deben facilitar al ministro de Fomento un fichero completo de los agentes despedidos por los motivos indicados, con expresión de nombres, apellidos, edad, fecha de ingreso en la Compañía, sueldo, servicio y cargo que desempeñaban en el momento del despido.»

«Los agentes que por su edad y los años de servicio, computados con arreglo a la base anterior, estén en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitar, quedando las Compañías obligadas a concederla en la forma establecida en sus respectivos reglamentos y calculando a base del sueldo que disfrutaban los agentes cuando fueron despedidos, incrementados con los aumentos de carácter general obtenidos en los años 1923 y 1931.»

«Del mismo modo, y con sujeción a las reglas establecidas para las jubilaciones en cuanto a los sueldos hace referencia, serán totalizados a razón de una mensualidad por cada año de servicio, computado como en la base 2.ª, los agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación, y que por sus condiciones no puedan prestar servicio.»

«La referencia oficiosa. Después el mismo ministro dictó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el consejo de ministros:—»

«Presidencia.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre la comparación de exigencia de responsabilidad durante el interregno parlamentario. Dio cuenta el presidente de las peticiones formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes peticiones. Se convino apresurar la instalación de la radio en el Congreso...»

Centro General de Pasivos

La Directiva del Centro general de Pasivos de España ha visitado al ministro de Hacienda, haciéndole entrega de una exposición, rogándole se tomase la molestia de leerla para conocer los fundamentos de la demanda y resolverla en justicia...

«Nuestro compañero Prieto ofreció estudiar personalmente el asunto para llevarlo al consejo de ministros, y los visitantes salieron muy bien impresionados de la acogida que les dispensó.»

ROCA FOTOGRAFO

Tetuán, 20.—Teléfono 10382

RETRATOS ARTISTICOS Ampliaciones inalterables.

Un aparato enchufable de RADIO

es imprescindible hoy para conocer desde su casa los destinos de España. Los hay desde 20 duros, para altavoz, construidos en Madrid. Favorece la industria nacional.

Plazos, cambios, alquiler. RADIO POPULAR

Desengaño, 14. Teléfono 17416.

En la Casa del Pueblo

Modistas. Se trató del locuti... Se eligió la siguiente Junta directiva...

Transporte (Tracción Sangre). Se aprobaron las actas anteriores... El Comité dio cuenta de las gestiones...

Olelos Varios (Empleados de Oleinas). Con el objeto de constituir la Sociedad de Empleados de Oleinas y Despachos...

Nueva Sociedad de Jardineros. En la Junta general celebrada ayer por la Sociedad de Jardineros y Similares de Madrid...

Reuniones para hoy. En el salón teatro, a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

critor que posee el señor Forbes. Al contrario, sinceramente reconocemos en él a un futuro literato...

VI Congreso de la Federación Nacional de Tramoyistas

Se convoca por la presente a todas las Secciones y Grupos federados... Orden del día: 1.º Examen de credenciales...

Teléfonos de EL SOCIALISTA

El número del teléfono de la Redacción es el 41378. Para cosas relacionadas con la Secretaría...

Bibliografía

El vampiro rojo, por Jack Forbes. C. I. A. P. Cinco pesetas. Nunca consigueron entusiasmarlos las novelas detectivescas...

Giros ignorados

Rogamos a los compañeros que nos giren cantidades que nos adviertan las fechas en que hacen los envíos y localidad donde imponen los giros...

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Se deroga parte de la obra legislativa de la dictadura

El ministro de Fomento ha sometido a examen del Gobierno provisional de la República, para la firma de su presidente, doce importantes decretos que derogan parte de la obra legislativa de la dictadura...

Quedan, no obstante, respetadas las situaciones jurídicas creadas a su amparo. Con esta derogación se anula el privilegio y queda restablecida la igualdad de condición entre todos los cuerpos de ingenieros...

Quedan en suspenso, hasta tanto que el ministro de Fomento dicte el real decreto de 21 de diciembre de 1928, que constituyó dicho Montepío y aprobó su reglamento. La razón no es otra que la de eximir con la mayor objetividad y en términos de estricta justicia el alcance y finalidad de esta obra de índole social...

Quedan en suspenso los reales decretos-leyes de 6 de febrero de 1926, 7 de febrero de 1927, 22 de junio de 1928, 29 de octubre de 1928, 28 de octubre de 1929, 27 de diciembre de 1929, dos de 3 de enero de 1930; dos de 13 de enero de 1930, 21 de enero de 1930, dos de 7 de febrero de 1930, tres de 28 de febrero de 1930, 29 de mayo de 1930, 7 de octubre de 1930 y tres de 25 de octubre de 1930...

Se mantiene el artículo 1.º de dicho real decreto estableciendo la Escuela Especial del mencionado Cuerpo y aprobando su reglamento. Sobre ferrocarriles secundarios. Revisado el real decreto ley número 813, de 29 de abril de 1927...

Se dan de baja en el vigente presupuesto de gastos de la Sección séptima de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Fomento», capítulo 2.º «Obras y servicios hidráulicos, créditos por un importe total de seis millones quinientos mil pesetas, con la distribución que sigue:

Artículo 1.º Se derogan los reales decretos-leyes de 5 de marzo de 1926 y de 3 de diciembre del mismo año, como incluidos en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 2.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 3.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras de cien millones y ciento cincuenta y seis millones de pesetas de que trata el artículo anterior...

Artículo 4.º El ministro de Instrucción pública adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto...

Artículo 5.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 6.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 7.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 8.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 9.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 10.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 11.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 12.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 13.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 14.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 15.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 16.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Artículo 17.º Se deroga el real decreto-ley número 813, de 29 de abril de 1927, como incluido en el grupo a) de los señalados en el decreto de 15 de abril del corriente año...

Tribunales industriales

Señalamientos para hoy. Jurados patronos: E. Lastra, J. Gancedo, K. Téllez y A. Rodríguez. Jurados obreros: S. Rebato, J. Fernández, J. Pol y S. Pérez...

Señalamientos para hoy. Jurados patronos: A. Lou, M. Atienza, M. Iglesias y B. Sanz. Jurados obreros: R. Cortés, F. Blázquez, M. Llácer y J. de Dios Gálvez...

IMPORTANTE DECRETO DE INSTRUCCION

Se crean 7.000 plazas en el Magisterio Nacional con destino a nuevas escuelas. El Gobierno ha publicado un decreto sobre creación, a partir de 1 de julio, de 7.000 plazas de maestros...

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 2.º Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del escalafón, se calculan a los solos efectos del crédito que haya de solicitarse...

Artículo 3.º Los 11.000.000 pesetas que suponen para este ejercicio económico la creación de las 7.000 plazas, ya que su creación definitiva se hará con fecha 1 de septiembre...

Artículo 4.º El ministro de Instrucción pública adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto...

Artículo 5.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 6.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 7.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 8.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 9.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 10.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 11.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 12.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 13.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 14.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 15.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 16.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 17.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 18.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 19.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 20.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 21.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 22.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 23.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Artículo 24.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear, a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales...

Table with 2 columns: Title and Price (Pesetas). Includes items like 'MARX: La indiferencia en materia política...', 'DEVILLE: El Estado y el Socialismo...', 'BESTEIRO: Socialismo, escuela, vivos infantiles...'.

Advertisement for SINGER sewing machines. Text: 'Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER'. Includes an illustration of a Singer sewing machine and the text 'MÁQUINAS SINGER PARA COSELER'.

Advertisement for ANTONIO SANZ. Text: 'EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos...'.

Los servicios de Comunicaciones

Los nuevos horizontes del Correo español

Digna de encomio, por la clara orientación democrática que imprime a la forma de planear el futuro desenvolvimiento de los servicios de Correos, es la orden del ministerio de Comunicaciones encomendando a usuarios y a agentes postales, es decir, a cuantos afecta una función pública de la importancia social del Correo, la tarea de estudiar y proponer las grandes reformas que es preciso introducir en este ramo de la Administración española para que responda eficientemente a su condición de instrumento público de relación.

Todo un cambio de régimen ha sido necesario para llegar a resultados tan beneficiosos para el país, como son los que cabe esperar de la Junta a cuya competencia se entrega el trabajo de estructurar a la Posta española, dotándola de cuantos medios se juzgue precisos e indispensables para que pueda atender con la dignidad y estímulo apetecibles a la función, cada vez más relevante por el contenido que encierra, que la colectividad confía al Correo.

Porque representa algo nuevo en nuestras anticuadas y retardatarias costumbres el nombramiento de la Comisión a la cual venimos haciendo referencia, queremos destacar la enorme importancia que para nosotros, trabajadores y socialistas, tiene el hecho de convocar a unos cuantos hombres, representantes todos de lo que significa vida útil en la sociedad, para que por sí mismos decidan lo que ha de ser mañana un servicio que, por la estrechez mental de los servidores de la aborrecible monarquía, vivía anquilosado y, lo que es peor aún, con amenazadores síntomas de quedar destruido de no poner pronto remedio a su pésimo funcionamiento.

No hemos de ocultar tampoco la gran satisfacción que nos produce el caso de que, para intervenir en las deliberaciones de la Comisión para el estudio de las reformas postales, aunque más propio sería decir que para crear un nuevo Correo, haya sido concedida una representación a la Casa del Pueblo de Madrid, domicilio social de las clases trabajadoras con táctica definida, y a la cual, con fines bastardos y en tantas ocasiones, se pretendió extender patente de defunción.

Reconocimiento tan prometedor para cuantos militamos en las filas

socialistas no nos hace, sin embargo, perder la calma ni embriagarnos con el sabor del triunfo; pero sí nos hace recordar la falta de argumentos, cada día más patente, de aquellos que proclaman, sin medir las consecuencias de lo que dicen, un apolitismo ciego y embrutecedor como sistema de lucha para reducir los deseos explotadores de los actuales detentadores de la riqueza creada con el concurso de todos.

Sin la orientación política que el Socialismo imprimió a la clase trabajadora que sigue su inspiración, no sería realidad palpable ver llamados a estructurar la vida del Estado, pues esto significa para nosotros la representación obrera en la tantas veces repetida Comisión de reformas postales, a los representantes del proletariado, que va adquiriendo, a fuerza de constancia en el estudio y de preparación en la diaria lucha, la preponderancia que ya les comienza a reconocer la República y que estamos seguros ha de intensificarse a medida que el Estado vaya democratizándose por ir elevándose el valor del trabajo.

Es natural que nosotros veamos también en el nombramiento de representantes de fuerzas de trabajo y en la misión que se les confía un anticipo de lo que forzosamente ha de suceder en un porvenir próximo en el mundo: el Consejo asesor y director de un Correo autónomo en su explotación social, aunque unido por los lazos de la cooperación a los restantes organismos de la producción en vías de ser socializados, los cuales hoy están en poder de Empresas privadas del mismo modo que el servicio postal en manos del Estado-empresario, que lo explota industrialmente y con un acusado matiz de tipo capitalista.

Para terminar, diremos que el hecho que aquí registramos pondrá de relieve a cuantos forman parte de la colectividad postal la importancia que para el profesional tiene la intervención en la vida política de las naciones, ya que de ella nace, y solamente de ella, la capacitación de las masas trabajadoras para la lucha en pro de la abolición del modo de producción de tipo capitalista y para implantar con éxito el método preconizado por la doctrina socialista: la socialización de los instrumentos de producción y de cambio.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE HOOVER

Propone el aplazamiento por un año de las deudas de guerra

No se ha hecho esperar mucho la resolución que se atribuyó al presidente de los Estados Unidos de tomar una iniciativa acerca de la necesidad de intervenir de modo decisivo para contener la bancarrota que amenaza a Europa, y a Alemania principalmente, como consecuencia de los ruinosos pagos de guerra a la nación norteamericana.

En efecto, el presidente Hoover tuvo en los últimos días de la semana pasada conferencias con diversas personalidades, y después de ellas dijo el sábado por la noche una amplia nota, en la cual, basándose en la situación anormal del mundo, y sin que ello significara renuncia a cobrar las deudas que Europa tiene contraídas con los Estados Unidos, propone, en suma, la suspensión durante un año, a partir del 1 de julio próximo, de todas las deudas de guerra pendientes entre los Gobiernos, ya se trate de las reparaciones alemanas o de deudas entre aliados. Dicha suspensión no es aplicable a las obligaciones gubernamentales en poder de particulares, es decir, principalmente al servicio de los empréstitos Young y Dawes.

Dice el presidente Hoover en su nota:

«Estoy seguro de que el pueblo americano no tiene el menor deseo de intentar percibir suma alguna por encima de la capacidad de pago de un deudor cualquiera, y su opinión es que nuestro Gobierno reconozca con amplitud de miras la situación tal cual es. Tal modo de actuar está en un todo de acuerdo con la política que hemos desarrollado hasta ahora. Nosotros no nos mezclamos en la discusión de los problemas estrictamente europeos, uno de los cuales es el pago de las reparaciones alemanas. Ello atestigua nuestra buena voluntad de contribuir a la restauración rápida de la prosperidad mundial, en la cual nuestro pueblo se halla profundamente interesado.

Aun cuando la acción del Gobierno norteamericano no vaya unida a la Conferencia para la limitación de los armamentos terrestres, que se verificará en febrero próximo, deseo agregar — ya que la competencia de los armamentos ha contribuido a la depresión ac-

Los apóstoles

Nadie podrá negar que el Partido Socialista pone su máximo esmero en el avance de la República en España.

Nadie podrá sospechar de la representación que nuestro Partido envía a las Constituyentes. Sus más altos valores, ahora como antes, se enfrentan a la lucha como garantía de solvencia, convicción y energía a fin de no dejar insegura la base de la gran obra de regeneración nacional emprendida, fortaleciéndola en sus comienzos, que es sobre los que han de descansar las aspiraciones del pueblo creador de esta gran factoría político-administrativa de la nueva España, de nuestra España.

Son los mismos de siempre; son los que han sido fieles discípulos del gran maestro, el glorioso maestro que en todos los momentos los preside y sirve de mentor a todo buen socialista. No creamos que no hay otros; los hay, y de alto mérito societario, fieles cumplidores de sus deberes y enamorados perfectos de la causa, y que llegarían sereneramente a lo más lejano que la alta moral marca, seguros de no dar un paso atrás ante las exigencias de la lucha, por muy encañada que ella se presentase; estos otros no están probados y el momento no es favorable para la prueba, y de ella hubieran nuestros hombres, confiados en la alta disciplina de los afiliados y ante la necesidad de consolidar la posición tomada con las armas nobles de la reflexión y la paciencia. Este gran ejemplo deberían copiarlo todas las organizaciones interesadas en conservar y afianzar la República, especialmente las organizaciones obreras o de clase, que son las que en todos los mo-

Problemas del día

La cuestión religiosa

Somos los socialistas los que queremos dar a la Iglesia el golpe de muerte, no pudiendo únicamente su separación del Estado, sino la confiscación de sus bienes, que le sirven para mantener la ignorancia y el fanatismo.—Pablo Iglesias, (Atmín de controversia en Sautuola el 15 de mayo de 1930. Madrid, Editorial Gráfica Socialista, San Bernardo, 92. Cuentos céntimos.)

La clase trabajadora es por entero irreligiosa. Creer que la masa proletaria sea profundamente religiosa porque haya seis o siete treintaes de obreros amarillos asociados en los Sindicatos católicos, es tener un concepto muy equivocado de la condición moral de los trabajadores. Los obreros no tienen fe en los dogmas religiosos. Los obreros no son creyentes porque ven que la religión no los redime, no los libera de su condición de explotados. Un trato frecuente con la clase trabajadora puede mostrar bien pronto a quien lo dude el estado de indiferencia proletaria en el cumplimiento de las prácticas religiosas y el odio hacia los sacerdotes y frailes mostrado todos los días. Esa indiferencia proletaria hacia la religión viene siendo demostrada también desde hace años en los pulpitos por los predicadores, quienes al mismo tiempo se lamentan de la escasa asistencia de los hombres a las funciones religiosas. La queja de los religiosos tiene, pues, una razón fundamental: la indiferencia religiosa de la opinión en el cumplimiento de preceptos de la Iglesia.

La vida civil, aun con todas las garantías que pueda ofrecerle el Estado, es dura. Las oraciones, los actos del culto, la asistencia a las prácticas de la Iglesia no llevan al hogar miserable el pan de cada día. El Padre celestial, con su infinita misericordia, con su bondad suma, con su previsión suprema, no procura trabajo a los obreros parados, a los hombres de carrera sin empleo, a los hombres sin ocupación. De ahí ese general desmoronamiento respecto del poder del Padre celestial y respecto de la eficacia de las prácticas religiosas. De ahí también ese odio mostrado a cada paso por personas pertenecientes a distintas clases sociales, contra los sacerdotes y frailes, odio del que está saturada una buena parte del refranero español.

La Iglesia católica no ha hecho, desde su fundación, sino acaparar riquezas, mientras el pueblo vivía en la mayor ignorancia. Los que han seguido después sus inspiraciones han sido ignorantes o fanáticos, cuando no ambas cosas a un tiempo. Si los hombres de Estado monárquicos han comprendido la farsa religiosa representada por la Iglesia, han asentido a ella, complacientes, sin embargo, porque han visto que en la Iglesia tenían un aliado útil para la más fácil explotación de las masas. En los últimos decenios, la complacencia de los hombres de Estado monárquicos ha sido tal con la Iglesia en nuestro país, que de todos ellos puede decirse que han hecho el papel de acólitos al servicio de la farsa religiosa. Y lo que cabe decir de esos hombres respecto de la farsa religiosa, cabe también aplicarlo a su situación respecto del rey destronado. Todos ellos han hecho el papel de lacayos de Alfonso XIII en la farsa monárquica: en banquetes, en recepciones, en visitas al palacio real, todos los hombres de altura (excepto los antimonárquicos declarados), desde el filólogo hasta el literato, desde el filósofo al biólogo, han pagado por estar con ellos, quien era más servil al rey, en proponer soluciones políticas y científicas, en perseguir al propagandista ateo y revolucionario y en aguantar las burlas borbonicas. Todos esos hombres, de procedencia más o menos liberal o republicana, más o menos monárquica y aristocrática, han sido verdaderos lacayos borbonicos hasta que los puntapiés del monarca cortó en flor sus ambiciones. Entonces, algunos de esos hombres sintieron la nostalgia republicana. Pero han seguido conservando todas sus consideraciones a la Iglesia y han seguido asistiendo sin fe a las farsas religiosas. Distanciados de la verdadera opinión, no han acertado a ver la irreligiosidad del pueblo. No han sabido ver en el fuego de los conventos el arraigado odio que las masas explotadas sienten contra la Iglesia, contra sus instituciones, contra sus dogmas, contra sus prácticas. Han interpretado como un acto simplemente excepcional de los exaltados extremistas lo que es reflejo colectivo y espontáneo del sentir general.

El pueblo español odia la religión. Las masas explotadas aborrecen el culto religioso. Anhelan verse libres del presupuesto del culto y clero y despojar a la Iglesia de su riqueza inmensa. Ven en el hombre dedicado al ejercicio de la profesión religiosa un parásito pífisimo. Ciertos políticos monárquicos que han caído en el campo republicano tienen interés en

Para el Gobierno

Lo que ocurre en el Monte de Piedad

UN GRAN PERSONAJE

El capellán del Monte de Piedad se proponía pasar la frontera con más de cincuenta mil duros en valores. Cuando iba a ocuparse de los empleados del Monte, de su situación y de los desmanes que les hace víctimas el Consejo de administración, hallamos en los periódicos esa noticia y no podemos por menos de recogerla y de comentarla.

Dice «El Sol» ayer:

«El señor Galarza manifestó a los periodistas que ayer había tenido una confidencia en la que se decía que de Madrid había salido un sacerdote que llevaba valores por un importe total de 257.000 pesetas, y que con ellos intentaba pasar la frontera francesa.

«Inmediatamente se montó un servicio de vigilancia, siendo detenido este señor en la estación del Norte de Irún. Se trata del capellán del Monte de Piedad, don Pedro Pascual Barber Almerich.

«En el registro que se le practicó no le fue encontrada ninguna cantidad.

«Interrogado por los funcionarios de aquella Aduana, manifestó que el duque de Fernán Núñez quiso hacerle entrega de un sobre para que trascuriera la frontera, negándose él por el peligro que podía ofrecer realizar tal deseo.

«El señor Barber quedó detenido en la Comisaría de Vigilancia hasta que se hicieron las averiguaciones pertinentes.

«Por gestiones practicadas por la policía se pudo averiguar que los pliegos en cuestión habían sido entregados a un dependiente del agente de Aduanas señor Echeandía, llamado José Echeveste, el cual había pasado ya la frontera y esperaba en Francia la llegada del sacerdote. Como éste no se presentase, el mencionado dependiente cruzó de nuevo la frontera, siendo detenido en tal momento por la policía.

«Después de practicado un registro se le encontraron dos títulos, uno de ellos por valor de 178.000 pesetas y otro de 79.000. La policía levantó el acta correspondiente y comunicó al hecho al director de Seguridad, el cual ha dado orden de que los señores Barber y Echeveste sean traídos a Madrid, donde se los espera mañana.

«¿Eh? ¿Qué tal? Por algo decía yo en el primero de los artículos que publiqué sobre las cosas del Monte de Piedad que este capellán era una brava pieza. Vean, vean ustedes la indole del capellán del Monte, de este capellán que debió ser destituido hace ya algún tiempo, como todo el Consejo del Mon-

El ferrocarril Baeza-Utiel

Fondo electoral

El camarada Prieto les manifestó cuál era su criterio en este asunto, y les dijo que precisamente tenía redactada una nota para la prensa, en la cual explicaba su posición en lo referente a obras de ferrocarriles.

La Comisión salió muy satisfecha de la acogida tan cordial que les dispensó el ministro socialista.

Hoy será recibida la Comisión citada por los ministros de Fomento y Trabajo, y esta noche regresarán a sus respectivas localidades.

La representación de Ubeda visitó al camarada W. Carrillo para asuntos relacionados con la organización de metalúrgicos de aquella localidad.

Segunda lista.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.667,50
Doctor Mouriz.....	250
Apeles Fiat.....	250
José Molina.....	5
Andrés Ruiz.....	1
Aurelio Molina Ferrer.....	1
José María Soler.....	5
Fernández de Velasco.....	5
Un federal simpatizante.....	5
Gonzalo Vivas.....	1
Felipe Castedo.....	5
Un afiliado.....	15
José Calver.....	5
Riviera.....	5
Nicolás Huete.....	3
Guillermo Carvajal.....	3
Sociedad de Bisleadores de Lunas y Similares.....	100
Sociedad Embalsosadores.....	25
Pablo García.....	3
Un peluquero.....	2
Eusebio Suárez.....	5
Antonio Espino Utrillo.....	1,50
Melitón Oliva.....	10
Aurelio Aserjo Pastor.....	3
Victor Salt.....	2
J. B.....	1
Mariano Lerena.....	1
Julio Hernández.....	5
Florencio Hernández.....	5
Rogelio Page.....	5
Fermín Mesto.....	5
Daniel Menchero.....	5
Sociedad de Cortadores de Calzado.....	10
Tomás Valdés.....	2
Jesús Cola.....	1,50
Un desconocido.....	5
Jesús Otero.....	5
Vicente Armenteros.....	2
Recaudado en el mitin de la Casa del Pueblo.....	107,15
Antonio Martín Laguna.....	2
José Pareja.....	2
Valentín Fernández.....	5
Sociedad Gas, Electricidad y Similares.....	250
Cecilio Martínez.....	5
Antonio Sainza.....	5
Benigno González.....	2
Restituto Mendoza.....	1
Germán Gil.....	1
Fermín Mora.....	5
Manuel García Pérez.....	5
José Fernández Villanueva.....	2
Antonio de Egea.....	1
José Méndez Jiménez.....	4
Antonio Casla.....	2
Enrique Santiago.....	2
Roberto Cermeño.....	3
Pablo García.....	3
Sociedad de Obreros Can-dealistas.....	50
Fructuoso Fernández.....	3
Total.....	2.647,65

El ferrocarril Baeza-Utiel

Propaganda socialista

TALARRUBIAS, 23.—Se ha celebrado un acto de propaganda socialista en el que tomó parte el compañero Celestino García. El acto estuvo concurridísimo y constituyó un éxito para los organizadores.

El orador, que ya había hablado en otros puntos cercanos, como Esparragosa y Puebla de Alcocer, fué aplaudidísimo.

Segunda Conferencia internacional de abogados socialistas

Los días 28 y 29 de julio se celebrará en Viena, en la Konzerthaus, Lothringerstrasse, 20, la Segunda Conferencia de la Asociación Internacional de Abogados Socialistas, fundada en Bruselas en 1928.

Se tratará del orden del día siguiente:

- 1.º El derecho de asilo político.—Ponentes, Rosenfeld (Berlín) y Longuet (París).
- 2.º Los derechos de los prisioneros políticos.—Ponente, Eisler (Viena).
- 3.º Memoria del Comité Central y elección del mismo.

Los abogados de todas nacionalidades que pertenecían a la Internacional Obrera Socialista quedan invitados a asistir a esta Conferencia.

El Comité Central de la Asociación Internacional de Abogados Socialistas: Longuet (Francia), Modigliani (Italia), Renner (Austria), Rosenfeld (Alemania), Vandervelde (Bélgica).

La correspondencia se dirigirá al doctor Kurt Rosenfeld, Berlin-Charlottenburg, Joachimsthalstrasse, 41.

Los hijos de los parados alemanes

Para las Constituyentes

PARIS, 23.—Se recordará que doscientos cincuenta niños, hijos de obreros parados alemanes, han estado durante un mes en la colonia de vacaciones de la Unión de Cooperativas, en la isla de Oleron, a cargo del Comité de acción para la paz.

Terminada su estancia en Oleron, los niños llegaron a París el viernes por la noche, donde han permanecido hasta el domingo. En la mañana del sábado visitaron la capital en autocar y por la tarde subieron a la torre Eiffel. El domingo visitaron la Exposición colonial y las Arenas de Lutecia.

Antes de marchar, el Comité de acción por la paz les obsequió en el salón de recreos de la escuela de niños de la calle de Recolets, acto al cual asistieron muchos camaradas de los Sindicatos parisienses, cuya Unión fué la que tuvo la iniciativa de traer a Francia a los pequeños alemanes.

Estos salieron para su país por la tarde, unos por la estación del Norte y otros por la del Este.

Los niños llevan una grata impresión de su permanencia en Francia.

Para las Constituyentes

Candidatura republicanosocialista por Madrid

PARA LAS CONSTITUYENTES

Candidatura republicanosocialista por Madrid

ANDRES OVEJERO BUSTAMANTE ALEJANDRO LERROUX GARCIA
ANDRES SABORIT COLOMER CESAR JUARROS ORTEGA
FRANCISCO LARGO CABALLERO FELIPE SANCHEZ ROMAN GALLIFA
JOSE SANCHIS BANUS LUIS DE TAPIA TERAN
JULIAN BESTEIRO FERNANDEZ MELCHOR MARIAL MUNDET
MANUEL CORDERO PEREZ PEDRO RICO LOPEZ
TRIFON GOMEZ SAN JOSE ROBERTO CASTROVIDO SANZ

Para la patuleaseudorradical socialista de Burgos

Conste que esta campaña contra los falsos radicales socialistas de la provincia de Burgos no implica la menor animadversión hacia el partido radical republicano socialista. Al contrario; la hemos emprendido por simpatía hacia dicho partido y por conformidad con su ideario. Socialistas convencidos, no podemos llevar con paciencia que se mixtifiquen escandalosamente las ideologías de avanzada, y menos que se conviertan en pantalla de concupiscencias y de actuaciones execrables y nefastas.

Que no se molesten, pues, los verdaderos republicanos radicales socialistas de la provincia de Burgos. Ebro, para mi buen amigo don Pedro Arqueiguga, para el señor Maurino, para todos los verdaderos radicales socialistas de Burgos y su provincia, toda mi consideración y todo mi aplauso.

Para los otros, para los mixtificadores, para los farsantes, para los grupujos... el más olímpico de los desprecios y... también la guerra implacable. Porque al cacique no hay que dejarlo tranquilo; hay que perseguirlo sin tregua ni descanso; y la persecución más eficaz contra el cacique, sin rebasar las normas de la convivencia ciudadana, es proyectar luz, mucha luz, sobre sus actos y sus mañas. El cacique triunfa generalmente gracias a la ignorancia y a la cobardía circundantes. Pues bien; para anularlo, no hay más que abrir los ojos a los que le rodean, poner de manifiesto sus infamias y maldades, y, sobre todo, tener el coraje de hacerles cara.

He aquí precisamente el sentido y la finalidad de esta campaña. Nos entretendremos en dejar y en exhibir en cueros a los caciques burgaleses, no por gusto, sino para ponerlos en evidencia. Que se enteren de una vez las gentes de la calaña de estos sujetos.

Y vamos a seguir con ellos.

Retratábase ese otro día al político candidato de la coalición de los alpinistas políticos don Eliseo Cuadrás, sumo pontífice de la iglesia caciquil de Villarcayo. Pero este sumo pontífice no está solo; le rodea una lucida corte de sacerdotes. Actúa de coadjutor mayor don Juan de Pereda, actual alcalde de Villarcayo. Por cierto que la Alcaldía de este señor es una institución tradicional. Verán ustedes. Fué alcalde monárquico liberal de este orden en tiempos del difunto don Alhucemas; teniente de alcalde y diputado provincial en tiempos de Primo; alcalde de real orden en tiempos de Berenguer; alcalde de real orden en tiempos de Aznar; cabo del somatén en toda la etapa dictatorial; y ahí lo tienen aún ustedes tan tranquilo, empujando la vara de alcalde con el Gobierno provisional... Vamos, vamos, señor Pereda; ¡y que haya to-

Agrupación Socialista de Burgos

Fondo electoral.

El Comité de esta Agrupación, teniendo en cuenta la importancia de la próxima contienda electoral, en la que habrá de originarse cuantiosos gastos, ha acordado abrir una suscripción voluntaria con objeto de recaudar los fondos necesarios a tal fin.

Por tanto, este Comité ruega a todos los afiliados, organizaciones y simpatizantes envíen sus donativos a la Secretaría número 10 de la Casa del Pueblo, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a diez de la noche.—El Comité.

Manuel GARCIA SESMA
Madrid, 23 de junio de 1931.